

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019 Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 024

(17 ENE 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1551 de 2012, Decreto 1013 del 06 de Junio de 2019,

CONSIDERANDO

Que se hace necesario que el Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, Orlando Beltrán Castro se desplace a la ciudad de Neiva, desde el día 19 de enero de 2020 en horas de la noche donde comenzará su desplazamiento, hasta el 20 de enero de 2020, con el fin de asistir a la socialización del KIT DE PLANEACION TERRITORIAL: Herramienta para la formulación de Planes de Desarrollo, invitación realizada por el Departamento Nacional de Planeación.

Que mediante el Decreto 1013 del 06 de Junio de 2019, el Departamento Administrativo de la Función Pública estableció y aprobó la nueva escala de viáticos para empleados públicos a la que se refiere la Ley 4 de 1992.

Que para determinar el valor de viáticos se tendrá en cuenta la asignación básica mensual, los gastos de representación y los incrementos de salarios por antigüedad. Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiere pernoctar en el lugar de la comisión, solo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado.

Que el Plan General de Contabilidad Pública, en los capítulos I y II del Título Segundo en lo correspondiente a la descripción y dinámica de la cuenta 1420- Avances y Anticipos entregados, se establece que los avances corresponden a los valores entregados a los servidores públicos para viáticos y gastos de viaje. En el Decreto 333 del 18 de Febrero de 2018 en el parágrafo del Artículo tercero establece que los viáticos están destinados a proporcionarle al empleado manutención y alojamiento.

Que en el presupuesto de la vigencia de 2020, existen recursos con cargo al rubro presupuestal 211020207 que corresponde a viáticos y gastos de viaje, con cargo al CDP, No. 2020000166 del 17 de Enero de 2020.

Proyecto: Kelly Jurany Diaz G. – Auxiliar Administrativo	
Revisado por: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS	Aprobado por: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS
Firma:	Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS	Nombre: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS
Cargo: JEFE OFICINA JURIDICA	Cargo: JEFE OFICINA JURIDICA

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019
			Página 2 de 2

Por lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionese al Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas, Orlando Beltrán Castro, para que se desplace a la ciudad de Neiva, desde el día 19 de enero de 2020 en horas de la noche donde comenzará su desplazamiento, hasta el 20 de enero de 2020, con el fin de asistir a la socialización del KIT DE PLANEACION TERRITORIAL: Herramienta para la formulación de Planes de Desarrollo, invitación realizada por el Departamento Nacional de Planeación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Al comisionado, Orlando Beltrán Castro, se le reconocerá por viáticos equivalente al valor de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$363.656), los cuales corresponden a viáticos por la suma de \$258.320 por un (01) día pernoctado y el valor de \$105.336 por pasajes terrestres a la ciudad de Neiva, ida y regreso según lo indica el Decreto 1013 del 06 de Junio de 2019, que serán reconocidos y pagados por intermedio de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal una vez soportado la asistencia, con cargo al CDP No. 2020000166 del 17 de Enero de 2020.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución Administrativa rige a partir de la fecha. **17 ENE 2020**

EJECÚTESE Y CÚMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyecto: Kelly Jurany Diaz G. – Auxiliar Administrativo	
Revisado por: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS	Aprobado por: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS
Firma:	Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS	Nombre: LUISA FERNANDA NUNEZ RAMOS
Cargo: JEFE OFICINA JURIDICA	Cargo: JEFE OFICINA JURIDICA